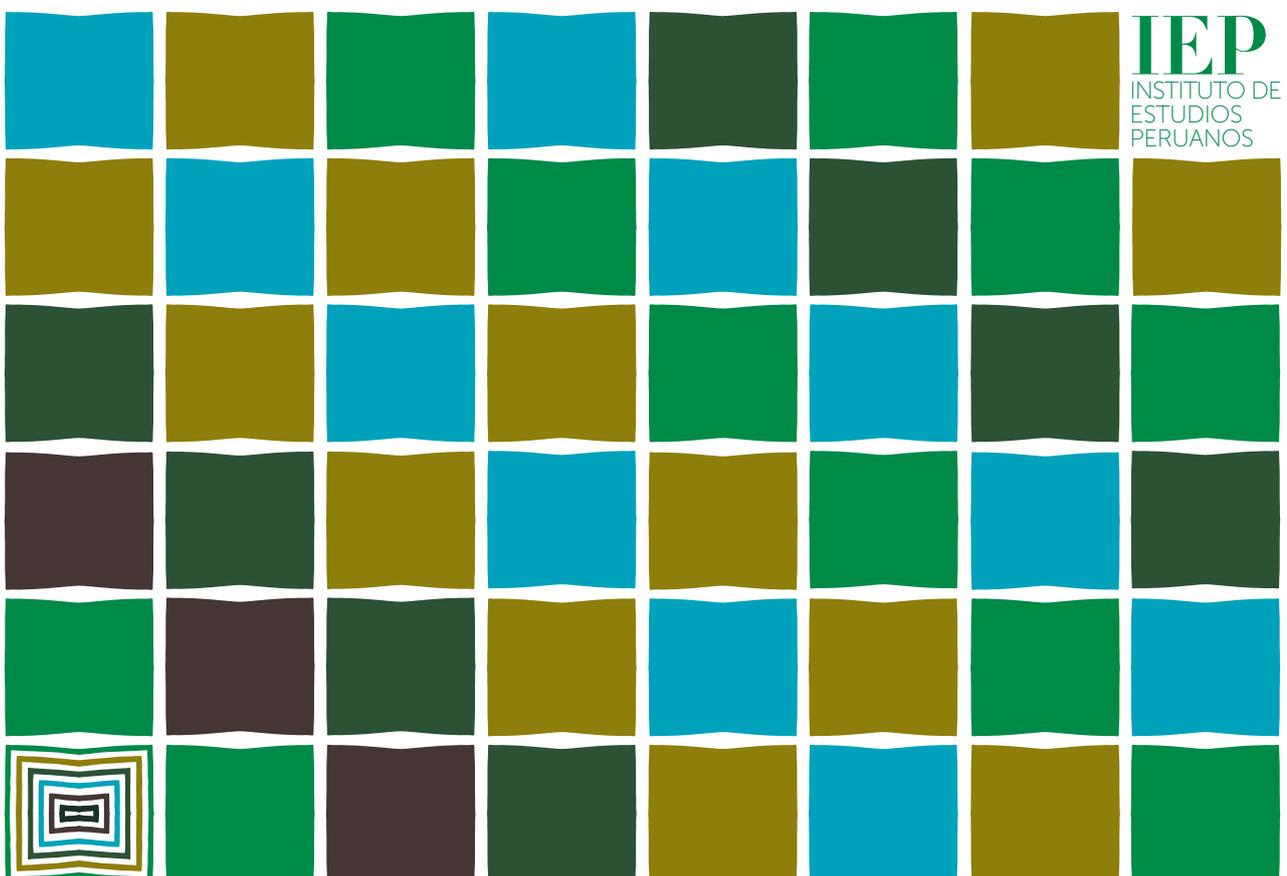


ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA RURAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19



ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA RURAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

Documento de Trabajo N.º 278



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Documento preparado por Carolina Trivelli con el apoyo de José Mendoza

© Instituto de Estudios Peruanos, IEP
Horacio Urteaga 694, Lima 15072
Central telefónica: (51-1) 200-8500
Web: <www.iep.org.pe>

Libro electrónico de acceso libre disponible en:
<<http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/9>>

ISBN digital: 978-612-326-030-9

Documento de Trabajo-278 (ISSN 1022-0356)
Serie, Estudio sobre desarrollo, 49

Primera edición digital: diciembre de 2020

Corrección de estilo: Sara Mateos
Diagramación: Diego Ferrer
Asistente de edición: Yisleny López
Coordinación editorial: Odín del Pozo

Acciones para la reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia de la Covid-19 / Carolina Trivelli. Lima, IEP, 2020. (Documento de Trabajo, 278. Estudios Sobre Desarrollo, 49)

1. POBREZA RURAL; 2. PANDEMIA; 3. COVID-19; 4. POLÍTICAS PÚBLICAS; 5. DESARROLLO RURAL; 6. AMÉRICA LATINA; 7. CARIBE

WD/ 06.02.01/D/49



Introducción.....	5
1. La reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe.....	7
2. Los cinco ejes de acción para reducir la pobreza rural y el panorama pospandemia.....	13
Conclusiones	23
Bibliografía.....	24



Introducción

Tal como quedó expuesto en el *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018* (FAO 2018), los países de la región lograron reducir de manera considerable la pobreza rural y la pobreza extrema rural en el periodo 1990-2014, pero este avance se estancó entre 2014 y 2016 y, en algunos países, comenzó a retroceder. Frente a este nuevo panorama, luego de un análisis de la evolución de la pobreza en las zonas rurales de la región, el documento recomendaba cinco ejes de acción para retomar la senda de la reducción de la pobreza rural: potenciar la agricultura familiar; fomentar el empleo rural no agrícola; establecer una nueva relación con los recursos naturales; transitar hacia un esquema de protección social ampliada, y proveer paquetes de infraestructura mínima para el desarrollo en las zonas rurales.

La recomendación de actuar en estos ejes responde al entendimiento de que la pobreza rural en América Latina y el Caribe se redujo debido a la conjunción de crecimiento económico, políticas públicas efectivas y el reconocimiento de la vulnerabilidad de la población rural, tal cual lo evidencian las medidas multidimensionales de pobreza, más allá de lo que dejan ver las medidas de pobreza monetaria. En un contexto de menor holgura fiscal, producto de tasas de crecimiento más bajas en la región, recomendar la acción en esos cinco ejes se hacía indispensable.

Hoy sabemos que el retroceso en la reducción de la pobreza rural se agravará como producto de la crisis generada por la pandemia de la Covid-19 en 2020. Por ello, el presente documento tiene por finalidad reforzar el discurso sobre la necesidad de enfrentar la pobreza rural —un imperativo moral, ciertamente, pero también

una oportunidad de desarrollo, en la medida en que potenciar la capacidad productiva y la contribución económica de los pobres rurales ayuda a reducir la inseguridad alimentaria a escala regional, la presión migratoria sobre zonas urbanas, la conflictividad social y la degradación de los ecosistemas— y analizar los retos y oportunidades que surgen en el contexto generado por la pandemia en esos cinco ejes de acción propuestos.



La reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe

Luego de la denominada “década perdida” de los años ochenta, entre 1990 y 2014 la región de América Latina y el Caribe experimentó un ciclo exitoso de reducción de la pobreza: en el ámbito rural, la pobreza monetaria cayó de un 65,2% a un 46,2%, y la pobreza extrema rural de un 40,1% a un 27,5%, gracias a un prolongado ciclo de crecimiento económico y a la aplicación de políticas públicas en favor de los más pobres. Sin embargo, la brecha entre zonas urbanas y rurales apenas se redujo en dicho periodo, de 23,8% a 22,4%, y, entre 1997 y 2014, las mediciones de brecha y severidad de la pobreza fueron siempre mayores en el ámbito rural que en el urbano. De este modo, incluso con la considerable reducción de la pobreza, el solo hecho de nacer en una zona rural de América Latina y el Caribe siguió significando menos posibilidades de desarrollo, a pesar de que el crecimiento económico del periodo 1990-2014 se debió al *boom* de los *commodities* —a las exportaciones de minerales, hidrocarburos y productos agrícolas—, es decir, de los recursos que se producen precisamente en el ámbito rural.

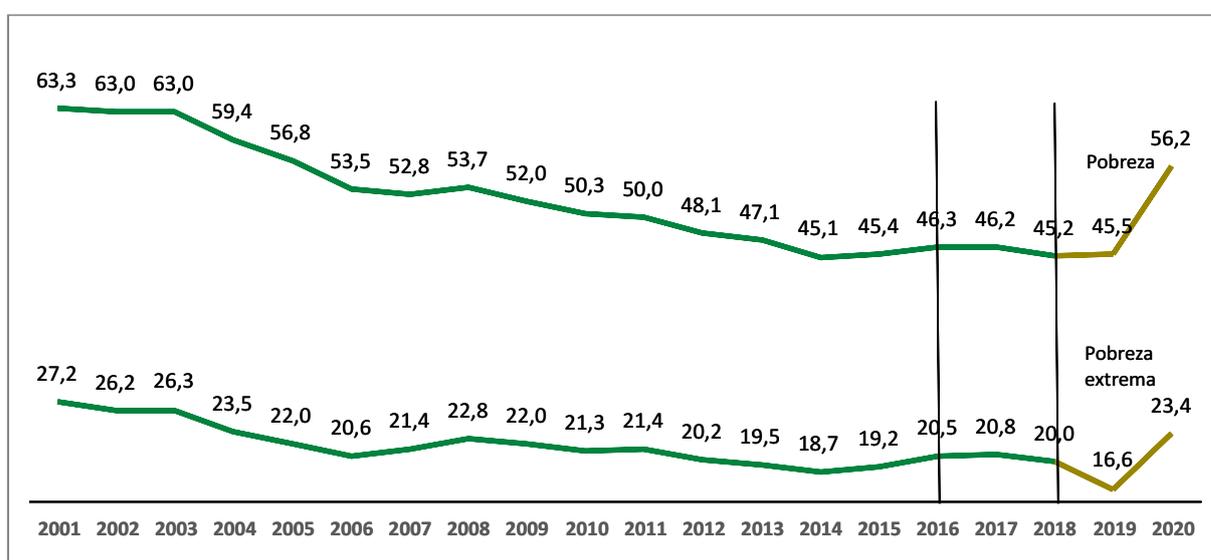
A partir de 2012, sin embargo, se inicia una etapa de estancamiento en la reducción de la pobreza rural en la región y, desde 2014, la tendencia comenzaría a revertirse: la pobreza y pobreza extrema rural aumentaron ligeramente, de la mano con la desaceleración del crecimiento económico en la región y del agotamiento del periodo de expansión de varios programas sociales. De este modo, al 2016, prácticamente uno de cada dos pobladores rurales se encontraba en situación de pobreza y uno de cada cinco pobladores rurales estaba en la indigencia (pobreza monetaria extrema), de acuerdo con datos de la CEPAL de 2018. Es decir, había aproximadamente 59 millones de personas en situación de pobreza y 27 millones

en situación de pobreza extrema en las zonas rurales de América Latina y el Caribe. La incidencia de la pobreza rural no solo se mantiene alta, sino que casi duplica la incidencia de la pobreza y más que duplica la tasa de pobreza extrema de los ámbitos urbanos.¹ Una situación claramente inaceptable e insostenible.

La pandemia de la Covid-19 empeorará sin duda esto. Si para el 2018, la incidencia de la pobreza rural y de la pobreza extrema rural parecía haberse mantenido en alrededor de 46% y 20,4%,² respectivamente, según las proyecciones de la CEPAL —que asume que la proporción entre pobres y pobres extremos rurales del 2018 se conserva—,³ para el 2020 ambos indicadores mostrarían un gran retroceso. La tasa de pobreza rural estimada estaría en alrededor del 56,2% en el 2020. Es decir, un valor cercano al registrado en el 2005. La incidencia de la pobreza extrema rural retrocedería a niveles de hace quince años, alcanzando a un 23,4% de la población rural.

Gráfico 1

INCIDENCIA DE LA POBREZA RURAL Y POBREZA EXTREMA RURAL, % DEL TOTAL DE POBLACIÓN DE AMÉRICA LATINA



Elaboración propia. Los datos de 2019 y 2020 son proyecciones.

Fuente: CEPAL 2020. Proyecciones de crecimiento y pobreza CEPAL.

Para estimar la incidencia de pobreza rural para el 2019 y 2020 se asume que el ratio de % de población total debajo de la línea de pobreza sobre el % de población rural debajo de la línea de pobreza para el 2018 se mantiene constante para el 2019 y 2020. Lo mismo para la pobreza extrema rural.

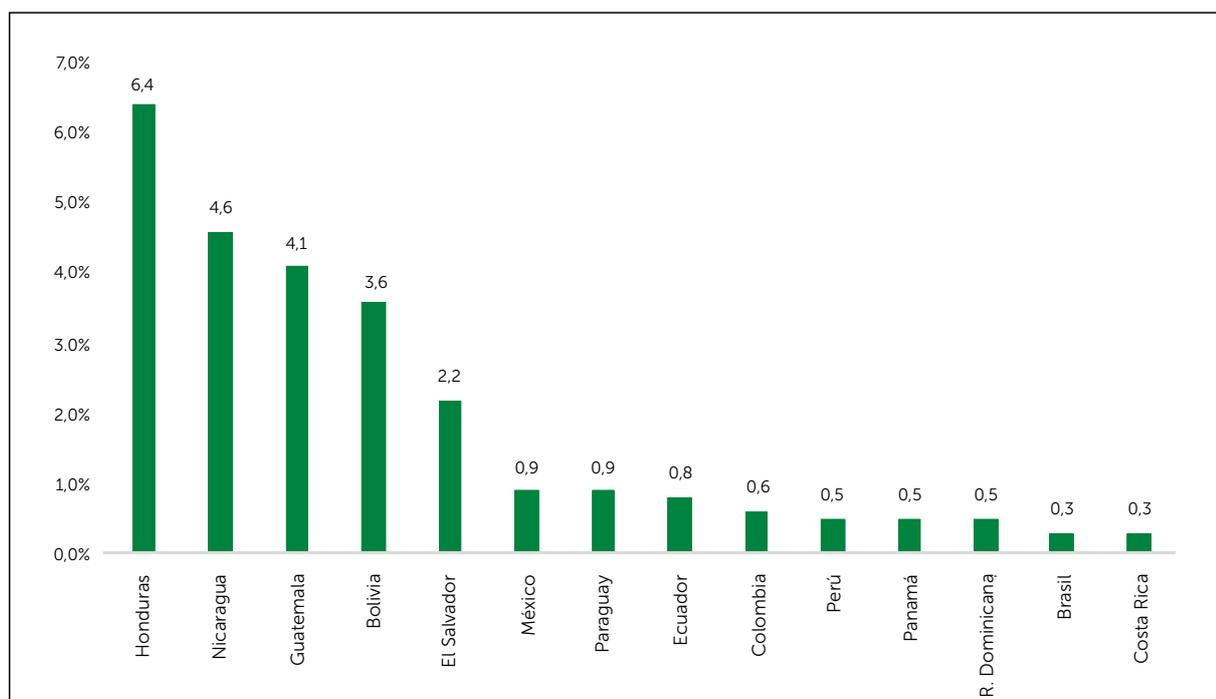
De acuerdo con los estimados de Granda (2019), el gasto en que tendría que incurrir cada Estado para compensar un incremento de 10 puntos porcentuales en la tasa de pobreza rural con transferencias monetarias, varía entre 6,4 puntos porcentuales del PBI en países de alta incidencia como Honduras, 0,5% del PBI en países como Perú, República Dominicana o Panamá, y 0,3% en países como Brasil o Costa Rica. Este ejercicio revela que los incrementos en la pobreza rural requerirán un esfuerzo fiscal significativo para poder ser revertidos en el corto plazo (con

1. De acuerdo con Cepal (2020), para el año 2018, la brecha rural-urbano en la incidencia de pobreza (tasa de pobreza rural/tasa de pobreza urbana) fue de 1,72, mientras que la de pobreza extrema fue de 2,38.
2. A partir de la nueva metodología implementada por CEPAL, descrita en FAO (2018).
3. Es decir, sin considerar que hay impactos particularmente más severos en algunos de estos grupos.

transferencias, por ejemplo) y, además, demandarán esfuerzos adicionales para evitar que se transformen en requerimientos permanentes, sea a través de políticas sociales u otras formas de atención.

Gráfico 2

COSTO ANUAL ADICIONAL POR CONTROLAR UN AUMENTO DE 10 PUNTOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS MONETARIAS
% PBI DE 2017 AMÉRICA LATINA



Elaboración propia.
Fuente: Granda 2019.

A este panorama se suma el hecho de que si consideramos la distribución de ingresos en América Latina y el Caribe, se evidencia que casi el 40% de la población se encuentra en una situación de vulnerabilidad (Calvo-González et ál. 2017), lo que significa que un segmento considerable de la población ha dejado de ser pobre, pero no ha alcanzado aún la condición de clase media, lo que en contextos de crisis puede llevarlo nuevamente a la pobreza. Las causas de dicha vulnerabilidad se hacen evidentes cuando complementamos la medición monetaria de la pobreza con otros sistemas de medición que buscan captar lo compleja y diversa que es la realidad que enfrentan las personas que viven en situación de pobreza (Banco Mundial 2018), es decir, el carácter multidimensional de la pobreza.

Los enfoques multidimensionales de la pobreza (Alkire 2011, Alkire et ál. 2015), que incorporan diferentes indicadores —como el acceso a la vivienda, educación, electricidad, saneamiento y protección social, entre otros—, permiten ampliar nuestro entendimiento de esta condición, en particular de la capacidad de los Estados para proveer servicios básicos que faciliten el pleno desarrollo de su población. Así, los indicadores multidimensionales complementan las mediciones de pobreza monetaria y ayudan a diseñar mejores políticas públicas para reducir la pobreza.

Diversas medidas multidimensionales de pobreza coinciden en que la pobreza rural es significativamente mayor que la urbana y, por ende, que las condiciones de vida en el ámbito rural son más duras que las ya difíciles condiciones en el medio urbano. En las estimaciones recientes del índice de pobreza multidimensional global (IPM Global) se encuentra que la pobreza rural es mayor que la urbana en 98 de los 107 países que cuentan con esta medición (Alkire et ál. 2020).

Como se sabe, el IPM Global es una medida de pobreza multidimensional “aguda” —el umbral para superar la pobreza es bastante bajo—, pero es el que permite hacer comparaciones entre varios países y regiones (Clausen, en proceso de publicación). Por ello, hay estimaciones complementarias de indicadores de pobreza multidimensional para distintas regiones que incluyen condiciones regionales o nacionales particulares, que generan IPM más relevantes para reflejar diferentes contextos y para la toma de decisiones de política pública. Para el caso de América Latina, Santos et ál. (2015) y Santos y Villatoro (2018) han estimado un IPM para la región (IPM AL).

Santos et ál. (2015) encuentran que la población rural de la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe era pobre desde el enfoque multidimensional en 2012⁴ y que, a pesar de que la pobreza rural multidimensional se había reducido desde 2005 en prácticamente todos los países de la región, los niveles de población rural en situación de pobreza eran más alarmantes que los que mostraban los indicadores de pobreza monetaria. Para 15 países de la región en los que existe la posibilidad de desagregar el IPM AL para los ámbitos rurales y urbanos, Santos y Villatoro (2018) encuentran que la pobreza multidimensional rural era superior a la urbana en todos ellos, en particular en lo referente a indicadores como acceso a energía, materiales de vivienda, fuentes de agua mejorada y bienes durables, es decir, en varios aspectos de la infraestructura social con la que los Estados deben dotar a sus ciudadanos.

De manera complementaria, Clausen (en proceso de publicación) recoge tres estudios que exploran la generación de IPM específicos para el mundo rural de Colombia, México y Perú, que complementan los IPM existentes (IPM Global, IPM AL e IPM oficiales para Colombia y México), incorporando dimensiones y privaciones relevantes para el medio rural (son medidas “group specific”).⁵ Estos tres IPM rurales dan cuenta de la heterogeneidad de los contextos en los que se da la pobreza rural y de la necesidad de profundizar en su medición y caracterización para poder implementar y priorizar acciones efectivas para reducirla.

Más allá de la manera en que las mediciones monetaria y multidimensional de la pobreza se complementan para ofrecernos una imagen más clara de la pobreza rural en América Latina y el Caribe, es necesario prestar atención a aquellos aspectos que resultaron determinantes para la importante reducción de la pobreza y la pobreza extrema en las áreas rurales de la región entre 1990 y 2014, para determinar qué líneas de acción se pueden implementar con el fin de evitar el retroceso que se ha comenzado a percibir desde 2014. De acuerdo con la CEPAL (2018), la

4. Con excepción de Brasil, Chile, Costa Rica y la República Oriental del Uruguay.

5. Los tres IPM rurales mencionados pueden hallarse en Angulo, Botello y Solano (2019), Scott, Gutiérrez y Chávez (2019), y Clausen y Trivelli (2019).

reducción de la pobreza rural experimentada por América Latina y el Caribe en décadas recientes se explica por la conjunción de dos factores: el aumento de los ingresos medios (el llamado “efecto crecimiento”) y las políticas de carácter distributivo (el “efecto distribución”). Ambos factores interactúan con otros —en particular en la reducción de la pobreza rural—, como la fase del ciclo económico (crecimiento o recesión), la articulación de las zonas rurales con los mercados nacionales e internacionales, y las políticas sociales enfocadas en superar la vulnerabilidad y la exclusión de las poblaciones rurales.

Los contextos de auge económico —con mercados dinámicos, generación de empleo, mejores remuneraciones y mayores ingresos fiscales para invertir en políticas sociales—, como el que experimentó la región entre 2002 y 2008, tienen un alto impacto en la reducción de la pobreza rural, con una incidencia del “efecto crecimiento” de hasta 80% en la disminución de esa pobreza, mientras que al “efecto distribución” se le atribuye el porcentaje restante. En cambio, en etapas de menor dinamismo económico, como la de 2008-2016, si bien el “efecto crecimiento” sigue siendo importante, el “efecto distribución” cobra más relevancia y da cuenta de un mayor porcentaje en la reducción de la pobreza rural. Para el caso peruano, Trivelli y Urrutia (2018) encuentran que cuanto mayor es el grado de exclusión del grupo analizado, mayor es el peso de las medidas distributivas en la reducción de sus niveles de pobreza.

Sin embargo, si se atiende a los indicadores de pobreza multidimensional en estos periodos, se descubre que estos se mantuvieron altos en la mayor parte de los países de la región. Una explicación posible para este fenómeno es que el crecimiento económico y la reducción de la pobreza monetaria no incentivaron a los Estados de la región a aprovechar los mayores ingresos fiscales para disminuir las brechas en la provisión de servicios públicos para los más necesitados. En otras palabras, la confianza en el “efecto crecimiento” hizo que se perdiera una ventana de oportunidad para reducir la pobreza multidimensional, por lo que en el escenario actual, económicamente menos auspicioso, se hace necesario redoblar los esfuerzos para garantizar mejores condiciones de vida a las poblaciones más vulnerables de la región.

Una última e importante consideración sobre la pobreza rural en la región se relaciona con su carácter territorial: la pobreza rural suele concentrarse en áreas de escasa densidad demográfica, con menor participación de lo urbano, niveles más altos de analfabetismo, fragilidad ecológica y mayor distancia de los centros económicos del país, entre otras características. Por ejemplo, en un periodo de crecimiento económico como el de 1990-2000, uno de cada tres espacios subnacionales de la región experimentó estancamiento económico y social (Modrego y Berdegué 2015). Este rezago permanente de ciertos espacios en el interior de los países de la región se manifiesta en la forma de trampas de pobreza, situaciones de vulnerabilidad y falta de oportunidades que tienen un carácter institucional, es decir, que se han configurado por factores sociales, políticos y culturales, además de económicos, producto de procesos históricos particulares, como explican Bebbington et ál. (2016). Este carácter político e histórico de la condición de ciertos territorios permite entender por qué en muchos de ellos se advierte una sobre-representación de poblaciones con ascendencia indígena y afrodescendiente, algo que sucede en países donde en las zonas rurales hay una fuerte presencia de

población indígena (como el Estado Pluricultural de Bolivia, México y Perú) o afrodescendiente (como en el caso de Brasil).

Otro grupo de condiciones adversas agrava el rezago de los territorios rurales. La escasa presencia estatal propicia inseguridad, violencia y la realización de actividades económicas ilegales, situaciones que tienen un alto costo social, ambiental e institucional y que afectan las posibilidades de las familias rurales —sobre todo de las de menos recursos— de desarrollar su medio de vida en su territorio. Los pobladores de estas localidades sufren las mayores consecuencias de la acción violenta que pueden llegar a generar crisis humanitarias de confinamiento o desplazamiento masivo, masacres, despojo de tierras, extorsiones y reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes (Escobar y Rico 2019). Estas situaciones están estrechamente vinculadas con las tendencias migratorias del ámbito rural al urbano (dentro y fuera de los países de origen). Como concluyen Trivelli y Berdegué (2019), el rezago social en el ámbito rural no es solo un problema de brechas de activos, bienes y servicios, sino más bien de reproducción e interacción de las distintas desigualdades que enfrentan sus habitantes: económicas, territoriales, étnicas y de género.



Los cinco ejes de acción para reducir la pobreza rural y el panorama pospandemia

En el marco de todas estas constataciones —el estancamiento y, en algunos países, la reversión de la reducción de la pobreza desde 2016; la vulnerabilidad de las poblaciones rurales (inclusive de las que lograron salir de la pobreza) puesta en evidencia por los enfoques de pobreza multidimensional; el papel cada vez más importante del “efecto distribución” en contextos de menor crecimiento económico, y el carácter territorial de la pobreza rural— se propusieron cinco ejes de acción para continuar reduciendo la pobreza rural, atendiendo a políticas públicas exitosas desarrolladas en la región en las últimas décadas. Así, se planteó trabajar en lograr mejoras en la agricultura familiar (sectores agrícolas más sostenibles, incluyentes y eficientes), una protección social ampliada, un mejor manejo de los recursos naturales y una mayor sostenibilidad ambiental, un empleo rural no agrícola y en la implementación de paquetes integrados de infraestructura (FAO 2018).

Los distintos aportes realizados en el marco de la “Serie 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe” de la FAO (2019), reafirmaban que estos cinco ejes tienen un rol central en cualquier esfuerzo de transformación que persiga una reducción sostenida y sostenible de la pobreza rural. En particular, los trabajos de Grissa y Sabourin (2019) y de Rodríguez et ál. (2020) sobre agricultura; el de Ramírez (2019) sobre empleo rural no agrícola; el de Winder Rossi y Faret (2019) sobre protección social ampliada; el de Fort (2019) sobre infraestructura básica, y el de Kaimowitz (2020a) sobre la relación entre pobreza rural y uso de los recursos naturales, dan cuenta del potencial de estos ejes para cambiar las condiciones de vida de los pobladores rurales.

No obstante, la Covid-19 y sus consecuencias en el entorno rural obligan a revisar si en el actual contexto —con medidas de restricción por temas sanitarios, una recesión económica en todos los países de la región y mayores estrecheces fiscales, entre otros elementos—, estos cinco ejes siguen siendo viables para enfrentar el desafío de ya no solo retomar la senda de la reducción de la pobreza, sino disminuir de manera sustantiva la incidencia de la pobreza en el ámbito rural. A continuación, presentamos un análisis de cada uno de esos ejes de acción en el contexto de la pandemia.⁶

2.1 Apostar por la agricultura familiar

El *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018* (FAO 2018) proponía, como primer eje de acción para reducir la pobreza rural, desarrollar la agricultura familiar, una categoría de gran importancia en América Latina y el Caribe —a veces señalada mediante otras denominaciones, como campesinos, pequeños productores, chacareros, pescadores, quilombolas o pueblos originarios, entre otras. A inicios de la década de 2010 se estimó que había unos 15 millones de unidades productivas de agricultura familiar, lo que equivale a aproximadamente 60 millones de personas, las cuales vivían en su gran mayoría en zonas rurales.

Para lograr que estas unidades productivas sean más eficientes, incluyentes y sostenibles, el *Panorama* planteaba cinco líneas de acción: conseguir que el gasto público privilegie la inversión en bienes públicos antes que en bienes privados; lograr seguridad en la tenencia de la tierra; asegurar servicios rurales inclusivos y pluralistas; mejorar la información para el desarrollo del sector agrícola; y perfeccionar la gestión de riesgos en el agro.

Sin embargo, aparte de estas líneas de acción, es necesario considerar otros aspectos de la problemática de la agricultura familiar en la región. Grissa y Sabourin (2019) hacen notar que los cambios en la orientación política de los gobiernos de varios países de la región, como Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay y Perú, han llevado a privilegiar políticas públicas afines a los agronegocios y/o poco sensibles a la agricultura familiar. Por ello es importante fortalecer la inserción institucional y socioeconómica de este sector para permitirle la interlocución con los gobiernos y con los financiados. En el mismo sentido, estos autores recomiendan la organización de la agricultura familiar en cooperativas y asociaciones de productores para lograr que los agricultores familiares se conviertan en un actor económico. Se trata de contribuir a que el modo de vida asociado a la agricultura familiar sea una oportunidad de desarrollo.

Grissa y Sabourin plantean también que el abordaje sectorial de la agricultura familiar, si bien necesario, no es suficiente para abarcar sus múltiples facetas, de modo que las acciones a tomar para su desarrollo deben articular miradas intersectoriales, a la vez que acciones territoriales concertadas. Así, recomiendan la articulación de las políticas en favor de la agricultura familiar con otras políticas temáticas como las ambientales, territoriales, de salud, alimentación y seguridad alimentaria y nutricional.

6. Basado en los aportes de expertos de la región en cada uno de los temas y en las discusiones sobre dichos aportes recogidas en un webinar organizado por la FAO el 20 de agosto de 2020.

En Rodríguez et ál. (2020) se trata el eje de la agricultura familiar en el contexto de la pandemia de la Covid-19. Los autores analizan el impacto de la crisis sanitaria sobre la agricultura familiar en el corto plazo, esbozan los cambios que traerá el nuevo escenario, y plantean una serie de elementos para una agenda de desarrollo de esta agricultura en el mediano y largo plazo, tomando en cuenta los efectos de la pandemia.

Lo primero que los autores constatan, basándose en CEPAL-FAO (2020), es que a pesar de las dificultades, el sector agrícola ha seguido funcionando, debido a que en el contexto de la pandemia ha sido considerado esencial por todos los países. Los gobiernos han logrado que los bancos otorguen facilidades para la reprogramación de deudas, y los precios de los productos e insumos se han mantenido relativamente estables, por lo que se considera que la crisis sanitaria ha tenido hasta ahora un impacto moderado en la agricultura familiar.

Ahora bien, aunque no se cuenta con información estandarizada y comparable que refleje los efectos de la pandemia sobre la agricultura familiar, los autores destacan tres tendencias interrelacionadas en el corto plazo:

- Disminución de los ingresos de la agricultura familiar como consecuencia de la desaceleración económica y de las medidas de contención impuestas por los gobiernos a causa de la pandemia, que afectan las cadenas de suministros, incrementan los costos de producción y reducen la rentabilidad de los negocios, a la vez que el confinamiento disminuye las posibilidades de trabajo no agrícola, que es fuente importante de ingreso de los hogares rurales.
- Incremento del rol de contención de la agricultura familiar, en la medida en que la caída de la actividad económica puede generar la reversión de los procesos de migración hacia las ciudades, lo que acarrearía la pérdida de las remesas que los migrantes envían, así como la necesidad de distribuir los recursos disponibles entre más personas.
- Como consecuencia de las dos tendencias anteriores, aumento de la pobreza rural, sobre todo en territorios con fuerte presencia de agricultura familiar de baja productividad o de subsistencia.

Para los autores, por otro lado, el nuevo contexto ha hecho evidente la importancia de la agricultura y del mundo rural en general por su papel en la seguridad alimentaria. De la mano con ello, la pandemia ha puesto en cuestión nuestro vínculo con la naturaleza y ha evidenciado las limitaciones de un sistema alimentario altamente globalizado. Por ello, consideran que el actual contexto favorecerá nuevos modelos de agricultura y de acceso a los alimentos que privilegien el origen de los alimentos y las certificaciones de inocuidad y calidad, dado que la pandemia ha demostrado la relevancia de los alimentos elaborados en casa y ha creado conciencia sobre la importancia de consumir alimentos frescos. Otro aspecto importante del nuevo escenario es el poder de las tecnologías digitales para acercar a productores y consumidores y reducir los espacios de intermediación.

Para Rodríguez et ál. (2020), la agenda pospandemia con respecto al desarrollo de la agricultura familiar en el mediano y largo plazo debe incluir lo siguiente:

- Una nueva percepción sobre la vulnerabilidad del sistema alimentario que le dará más valor a la agricultura y al mundo rural, en la medida en que el sector alimentario se transforma en un factor de seguridad nacional.
- Una revaloración del rol de la sociedad civil y un cambio de paradigma en la formulación de políticas públicas para responder a las restricciones fiscales generadas por la pandemia, que debilitarán los programas públicos que se aplican al mundo de la agricultura familiar.
- La necesidad de impulsar una transición hacia modelos productivos más inclusivos y sostenibles y una mayor integración entre la gestión de los sistemas alimentarios y de la biodiversidad.
- Una aceleración de los procesos de digitalización en el diseño e implementación de políticas públicas, sobre todo en las áreas de asesoría técnica y acceso a mercados.
- Una mayor influencia de los consumidores en la definición de los bienes y servicios que ofrece la agricultura generada por la digitalización.
- Un nuevo rol para la juventud rural como agentes de cambio de la agricultura familiar, en especial en el ámbito de la tecnología.

Además de lo arriba señalado, y de cara a las vías para reducir la pobreza rural en el eje de la agricultura familiar propuestas en el *Panorama* (FAO 2018), los autores señalan que, si bien estas vías siguen siendo relevantes, será necesario buscar mecanismos que permitan complementar los recursos públicos que serán considerablemente menores a causa de la crisis sanitaria. Entre esos mecanismos mencionan la colaboración público-privada, la movilización de las capacidades de los actores económicos y sociales de los territorios rurales, la incorporación de los liderazgos locales, y el fortalecimiento de los vínculos rurales-urbanos para la adopción de nuevas tecnologías (sobre todo digitales) y para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza que fortalecerían la integración de las vías a fin de reducir la pobreza rural planteadas en FAO 2018.

2.2 Transitar hacia un esquema de protección social ampliada

Tal como se la presenta en el *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018* (FAO 2018), la protección social ampliada se concibe como una protección social con inclusión productiva, es decir, como la articulación de los programas de protección social que llevan a cabo los ministerios de desarrollo e inclusión social de los Estados de América Latina y el Caribe (principalmente por medio de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas), con los programas sectoriales de orientación productiva aplicados por los ministerios de agricultura y medioambiente, entre otros. Así, la protección social ampliada persigue dos objetivos: aumentar la cobertura de la protección social de la población rural a lo largo de su ciclo de vida, y fomentar sinergias entre las políticas de protección social y las políticas sectoriales y territoriales de inclusión económica y productiva de las poblaciones vulnerables.

Winder Rossi y Faret (2019) discuten en extenso los alcances de esta propuesta y plantean que un modelo de garantías mínimas de protección social para las zonas rurales de la región debería considerar tres objetivos fundamentales: garantizar la seguridad de ingresos a toda la población rural a lo largo de su ciclo de vida, adaptar los sistemas de protección social a la realidad rural, e impulsar una agenda para la “doble inclusión” (social y económica) de la población rural. El logro de estos objetivos, sin embargo, tiene un elemento de economía política muy fuerte, por lo que el impulso de esta propuesta de protección requiere de un debate técnico que permita dejar en claro su necesidad. Esa discusión pasa por la fundamentación de un gasto público altamente desafiante en términos de costo, capacidad y financiamiento, así como por una nueva agenda de evaluación de los programas sociales y una mayor disponibilidad y calidad de los datos e información acerca de los mismos. Debemos partir por reconocer que los avances en materia de protección social rural son aún insuficientes.

En su análisis sobre la protección social ampliada en el contexto de la pandemia de la Covid-19, Fábio Veras Soares (2020) identifica nuevos retos, así como nuevas oportunidades, que ponen de manifiesto la exigencia de que la protección social sea más efectiva de lo que ha sido hasta ahora y que se adapte a los nuevos tiempos. Como parte de su respuesta a la crisis generada por la pandemia, los Estados de América Latina y el Caribe han implementado distintas medidas que han expandido, de manera temporal, las transferencias monetarias y los apoyos alimentarios para aliviar la situación de los sectores afectados, inclusive más allá de la cobertura habitual de sus programas de asistencia social. Estas medidas han demostrado, a la vez, la importancia de la protección social en contextos de choques covariantes, como la pandemia, y las carencias en la cobertura de los programas de protección social, en particular en lo que atañe a los trabajadores informales y al mundo rural.

Así, ante la necesidad de expandir la cobertura de la protección social frente a la pandemia, los Estados se han visto en la obligación de revisar y ampliar sus mecanismos de asistencia, lo cual ha dado pie al surgimiento de oportunidades de mejora en la identificación y registro de poblaciones vulnerables, en los procesos de bancarización y en el uso de medios digitales para la distribución de la ayuda.

A pesar de esto, el principal reto para la protección social ampliada sigue siendo el hecho de que la gran “profundidad” alcanzada por los programas no contributivos de protección social aún necesita avanzar hacia una “amplitud” de intervenciones integradas y adecuadas que busquen identificar e impulsar las capacidades y oportunidades productivas de la población, tomando en cuenta las características de sus territorios, las de sus actividades económicas y las de sus organizaciones, en el marco de una estrategia multisectorial. En el actual contexto, los nuevos registros de poblaciones vulnerables y los sistemas de pago digital pueden utilizarse para facilitar la planificación y la integración de la protección social en la inclusión económica y productiva.

Por otro lado, si se quiere que la protección social ampliada desempeñe un papel en la reactivación económica (para potenciar el impacto de las transferencias temporales), es necesario mejorar la integración de la población destinataria de los programas de asistencia social en las iniciativas de apoyo a la producción. Por ejemplo, se podría retomar los programas de alimentación escolar con compras

públicas a la agricultura familiar. Asegurar la recuperación de los sectores que ya participan de las intervenciones multisectoriales es una prioridad de la protección social ampliada.

Si centramos nuestra atención específicamente en el ámbito rural, dado que las brechas de acceso a la protección social son aún mayores que en el sector urbano informal, se hace necesario adaptar los sistemas de protección social para que tomen en cuenta los medios de vida y las condiciones del empleo y de la economía rurales. En el mundo rural, el acceso a la protección social no puede pensarse como una simple “desagregación del modelo urbano”. Los sistemas de seguridad pensional deberían incorporar estos criterios para atender adecuadamente a quienes se dedican a la agricultura por cuenta propia, a la agricultura familiar, y dentro de esta, al trabajo familiar no remunerado (Winder Rossi y Faret 2019).

Por último, Veras Soares plantea que la protección social ampliada requiere que se dé escala y se institucionalicen, con financiamiento adecuado, las diferentes articulaciones entre protección social y apoyo productivo. Hay muchos modelos que han sido probados en experiencias piloto en la región y en el mundo que podrían integrarse mejor y escalar: 1) programas “integrales” de seguimiento individualizado liderados por los ministerios de desarrollo social y con alcance limitado; 2) programas explícitamente articulados, pero ejecutados por diferentes ministerios para la misma población objetivo; y 3) programas no explícitamente articulados, pero que inciden en el mismo territorio con vistas a generar sinergias. Se trata de modelos que no son excluyentes entre sí y que se pueden combinar para generar rutas sostenibles que permitan reducir la pobreza en las zonas rurales.

2.3 Transitar hacia una gestión sostenible de los recursos naturales

Como tercer eje de acción para la reducción de la pobreza rural, el *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018* (FAO 2018) planteaba la gestión sostenible de los recursos naturales, en particular en aquellas comunidades que, por su ubicación geográfica remota y/o por la fragilidad de su ecosistema, se ven inmersas en trampas que obstaculizan su desarrollo. La lejanía intensifica las dificultades para acceder a los mercados, tanto nacionales como internacionales, y la fragilidad ecológica pone en riesgo los recursos naturales de los que estas poblaciones dependen de manera fundamental. Por ello, en el *Panorama* se planteó la necesidad de fortalecer la resiliencia de estas poblaciones rurales, por un lado, y de vincular las políticas de reducción de la pobreza con la gestión de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental, por otro.

Con respecto a las acciones de reducción de la pobreza contempladas en este eje, David Kaimowitz (2020b) reafirma la importancia de las mismas y propone tres iniciativas clave ligadas a los recursos naturales y al cambio climático que deberían implementarse en el contexto actual para mitigar los efectos de la pandemia sobre diversas poblaciones rurales que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Según este autor, además de los efectos de la enfermedad misma, tales poblaciones están sufriendo por la caída en la demanda de productos y servicios centrales para su sustento, por las dificultades para acceder a los mercados a causa de las restricciones a la movilidad durante la pandemia, y por la menor capacidad

de los gobiernos para mantener sus apoyos y cobertura en el contexto actual. Con este marco de referencia, Kaimowitz propone mejorar la conservación y el manejo de los bosques comunales, reactivar las actividades económicas relacionadas con los recursos naturales, y ayudar a los agricultores familiares pobres a adaptarse al cambio climático.

Hay más de 10 millones de pobladores rurales que viven dentro o cerca de áreas forestales en América Latina y el Caribe. Se trata en su mayoría de grupos indígenas, aunque también hay mestizos y afrodescendientes. Ellos se cuentan entre los más pobres del hemisferio (Thiede y Gray 2020), pero poseen una propiedad colectiva o derechos formales de usufructo sobre 286 millones de hectáreas de bosques (un área casi tres veces el tamaño de Bolivia), que tienen un papel estratégico en la estabilización del clima y la conservación de la biodiversidad. En los últimos años, la demanda global de productos primarios, la construcción de carreteras y la disminución de los esfuerzos gubernamentales por proteger a estas poblaciones y sus derechos territoriales, han generado un aumento en la deforestación y en la degradación de sus bosques. La pandemia ha agravado estas amenazas. Más allá de los impactos de la enfermedad sobre poblaciones con escaso acceso a sistemas de salud, la pandemia ha significado más dificultades para vender los productos y servicios que le sirven de sustento a estas comunidades, ha debilitado a las agencias públicas responsables del control de sus territorios, y ha sido la ocasión para nuevas invasiones por parte de madereros y mineros ilegales, así como de narcotraficantes.

Frente a esta situación, Kaimowitz propone fortalecer los esfuerzos gubernamentales para garantizar los derechos de estas comunidades sobre sus territorios, fomentar el manejo forestal comunitario y actividades que puedan generar ingresos por venta de productos y servicios y, sobre todo, reforzar los programas de pago por servicios ambientales, lo que podría conseguirse con financiamiento internacional.

Estos mismos grupos y otras muchas familias rurales de bajos ingresos dependen para su sustento de la extracción, captura, procesamiento y comercialización de productos que provienen de plantas y animales silvestres. Con la pandemia se ha reducido la demanda de tales productos, los mercados populares donde los venden se han convertido en focos de contagio, y el debilitamiento de las actividades gubernamentales ha incrementado las dificultades para realizar los trámites para aprovechar, procesar y transportar la madera.

En consecuencia, para reactivar estas economías relacionadas con los recursos naturales, se hace necesario que las agencias gubernamentales que adquieren productos forestales y alimentarios prioricen la compra a estas comunidades. También se debe trabajar en asegurar las condiciones sanitarias para la operación segura de los mercados populares de los que dependen dichas comunidades. Se debe establecer nuevos mecanismos para el acopio y la comercialización de los productos en áreas con restricciones de movilidad y, por último, se debe flexibilizar los trámites para las actividades forestales comunitarias.

En cuanto a la adaptación al cambio climático, este autor sostiene que millones de agricultores familiares y obreros agrícolas dependen de cultivos de secano

cuyo rendimiento se verá seriamente amenazado por el aumento de la temperatura, los cambios en los patrones de lluvia y los efectos de estos fenómenos en el incremento de plagas o la disminución de polinizadores. Por ello se debe fomentar cambios en los rubros y variedades que cultivan, en sus prácticas agrícolas, el uso de riego y otras tecnologías apropiadas. Ello implica fortalecer la transferencia de tecnología y de información meteorológica para estos pequeños productores.

Por último, Kaimowitz hace énfasis en el hecho de que los impactos del cambio climático sobre la pobreza rural podrían ser muy grandes en las próximas décadas y que la región no puede darse el lujo de esperar para prepararse para ellos.

2.4 Ampliar las opciones de empleo rural no agrícola

En el *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018* (FAO 2018), como un cuarto eje de acción para reducir la pobreza rural se plantea el fomento del empleo rural no agrícola. Tal como se ha constatado, la estructura ocupacional de las zonas rurales de la región está en proceso de transformación: si a inicios de la década de 1980 el empleo rural no agrícola era de alrededor del 25%, para 2011, este había aumentado a un 40%. Se trata de pobladores de zonas rurales que, en vez de dedicarse a la agricultura, silvicultura, pesca o ganadería, se emplean en sectores como el comercio, los servicios ambientales, la manufactura, la construcción, el transporte, la enseñanza y la transferencia tecnológica (Dirven 2011).

Ramírez (2019) presenta un estado de situación del empleo rural no agrícola en América Latina y reafirma su creciente importancia en las estrategias de generación de ingresos de los hogares rurales. Por ende, esta clase de empleo constituye una oportunidad para contribuir a eliminar la pobreza rural, toda vez que la mayor incidencia de la pobreza en los hogares agrícolas que en los no agrícolas es una característica de la región.

Si bien la promoción del empleo rural no agrícola está sujeta a las capacidades y dinámicas propias de cada territorio, en general se puede decir que resulta fundamental incentivar la participación de capitales ajenos al territorio en cuestión, fomentando los vínculos urbano-rurales, la provisión de infraestructura básica y el encadenamiento del agro con mercados de bienes y servicios conexos. También es importante dejar de lado la visión tradicional que considera al empleo rural no agrícola como un mero complemento de la agricultura. En ese sentido, los programas que promuevan este tipo de empleo deberán tener líneas propias de financiamiento y una normativa específica para no depender de programas sectoriales sociales y productivos. Por último, si bien el empleo en rubros como la artesanía, el turismo rural y el trabajo en obras públicas es una vía ya transitada y conocida, hay aún muchos rubros inexplorados, en particular la tecnología y la mecanización que formarán parte del futuro de las zonas rurales.

En cuanto a la relevancia de promover el trabajo rural no agrícola en el contexto de la pandemia de la Covid-19, Martine Dirven (2020) asegura que es más importante que nunca. Tomando en cuenta que el sector agrícola fue resguardado por los gobiernos de la región, por ser considerado esencial durante la pandemia, y que todas las ocupaciones eslabonadas con él, como el transporte, el comercio y la elaboración de productos agrícolas, también se mantuvieron activas, se podría

haber pensado que ese sector fue siempre menos golpeado que otras actividades. Sin embargo, de la poca información disponible se puede destacar el hecho de que en Chile el empleo agrícola disminuyó en 24%, mientras que el empleo en general cayó en 11%. En el Perú, en cambio, hubo un aumento de 22% de personas trabajando en el agro, en razón de la reversión de procesos migratorios a causa de la pandemia. Ello quiere decir que la realidad del empleo rural no agrícola debe estudiarse caso por caso, dada la heterogeneidad de la región, y, sobre todo, que se requiere levantar información al respecto para poder actuar.

Según esta autora, para fomentar el empleo rural no agrícola en el contexto de la pandemia, se debe priorizar la promoción de actividades intensivas en empleo y en particular en empleo no calificado; se necesita coordinar acciones a escala local y apoyar las asociaciones público-privadas, en especial las orientadas a la provisión de infraestructura básica, y se debe buscar sinergias, en particular en los proyectos que tienen encadenamientos que permitan la promoción del empleo. En cualquier caso, la crisis sanitaria es una oportunidad para replantear ciertas actividades: en vez de regresar al escenario anterior a la Covid-19, es posible intentar nuevas actividades, más verdes y resilientes.

Por último, y atendiendo al hecho de que la crisis traerá consigo una escasez de recursos fiscales, es necesario volver a preguntarse por las brechas que separan los ámbitos urbanos de los rurales para encaminar las acciones de reactivación del empleo.

2.5 Lograr paquetes de infraestructura integrados

El quinto y último de los ejes propuestos en el *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018* (FAO 2018) es el de la provisión de paquetes de infraestructura integrados. Como ya se explicó al inicio de este documento, las zonas rurales de América Latina y el Caribe no solo son pobres en términos monetarios sino también y, quizá, sobre todo, desde una perspectiva multidimensional. La brecha en la provisión de servicios de educación, salud, saneamiento y conectividad entre las zonas rurales y las urbanas en la región es más que ostensible, y desluce los avances en la reducción de la pobreza monetaria alcanzados en este territorio, toda vez que esos activos resultan esenciales para fomentar el desarrollo tanto individual como comunitario de las zonas rurales. En ese sentido, la provisión de infraestructura resulta indispensable para reducir la pobreza rural y avanzar en el desarrollo rural y en el logro de los ODS. En específico, lo que se necesita es una provisión conjunta de infraestructura que asegure una base de servicios —conectividad, energía, vialidad, agua, etc.— sobre la cual construir estrategias de inclusión social y económica (Fort 2019).

Pero no solo se trata de provisión de infraestructura. La clave de la acción en este eje está en que la dotación de infraestructura para las zonas rurales se desarrolle de manera articulada. Como ha quedado demostrado en algunos países de la región, la implementación conjunta de infraestructura potencia los efectos beneficiosos de la misma. Por ejemplo, entre 2007 y 2012 en el Perú, la dotación de titulación de tierras, riego y asistencia técnica estuvo asociada con un incremento del 10% de los ingresos de los productores rurales, mientras que el acceso al servicio de telecomunicaciones lo estuvo con un aumento del orden del 40%. Pero

cuando toda esta infraestructura se dio de manera conjunta, el incremento fue de 70% (Zegarra et ál. 2014). En suma, la dotación de "combos" de infraestructura tiene un considerable impacto positivo.

Javier Escobal (2020) analiza las perspectivas del despliegue articulado de infraestructura en las zonas rurales de América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia de la Covid-19. Según Escobal, los argumentos a favor de este despliegue articulado no solo siguen siendo válidos, sino que lo son incluso más en el actual escenario. En un entorno de escasez de recursos resulta necesario maximizar el retorno económico y social de las inversiones, lo que abre una ventana de oportunidad para la intervención articulada en las zonas rurales, en la medida en que esta asegura ganancias en eficiencia.

No obstante, los costos de este tipo de intervención son altos y no han sido enfrentados de manera adecuada hasta ahora. Escobal menciona cinco factores que tienen incidencia en los incentivos con los que los distintos actores cuentan para efectuar una dotación articulada de infraestructura. Estos son: 1) el costo de oportunidad en los recursos fiscales; 2) la existencia o no de recursos presupuestales que explícitamente promuevan el despliegue articulado; 3) el manejo de los costos de transacción en que se incurre para propiciar la articulación de estas inversiones; 4) la eficacia de los arreglos institucionales y los sistemas de rendición de cuentas; y 5) un sistema de planificación territorial que permita identificar las necesidades de infraestructura de las distintas zonas rurales.

A ello hay que sumarle que una revisión de las experiencias de inversión articulada revela que la principal falla ha sido la debilidad institucional, la cual impide una acción articulada, tanto en la planificación como en la implementación. Esto supone que los costos transaccionales de la dotación articulada de infraestructura suelen inhibir este tipo de intervención. Para reducir dichos costos, Escobal plantea las siguientes acciones: 1) establecer programas de inversión pública a escala territorial; 2) proveer incentivos presupuestales para el diseño y ejecución de proyectos; b) la existencia o no de recursos presupuestales que explícitamente promuevan el despliegue articulado; 3) el manejo de los costos de transacción en que se incurre para propiciar la articulación de estas inversiones; 4) la eficacia de los arreglos institucionales y los sistemas de rendición de cuentas; y 5) un sistema de planificación territorial que permita identificar las necesidades de infraestructura de las distintas zonas rurales.

Escobal concluye que, a pesar de que el espacio fiscal para la inversión en infraestructura en territorios rurales será menor como producto de la pandemia, la necesidad de mejorar la eficacia con la que se asignan los recursos y la existencia de una institucionalidad capaz de promover la planificación a escala territorial hacen que hoy sea más factible el despliegue articulado de infraestructura rural, tanto en términos políticos como financieros. Para ello, sin embargo, se requiere un nuevo pacto fiscal que asegure que en el escenario pospandemia se trabaje para evitar que las brechas ya existentes se amplíen y prime un mejor uso de los recursos desde el punto de vista de la eficiencia y equidad.



Conclusiones

Como se ha podido constatar a partir del análisis de cada uno de los ejes de acción propuestos en el *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018* (FAO 2018) en el marco de la pandemia de la Covid-19, las líneas de acción planteadas siguen vigentes y son más urgentes que nunca en esta crisis. No obstante, en cada eje de acción hay retos y oportunidades distintos en el contexto actual.

Ello no debe hacernos olvidar dos hechos fundamentales. En primer lugar, que sin crecimiento económico, cualquier medida paliativa de la pobreza rural puede tener solo efectos marginales y correr el riesgo de no ser sostenible en el tiempo debido a la insuficiencia de recursos fiscales. Y en segundo lugar, que las sociedades con menores niveles de desigualdad tienen más posibilidades de crecimiento, por lo que reducir la desigualdad no es solo un imperativo moral, sino una vía indispensable para el crecimiento económico. Con ello en mente, se mantienen las conclusiones presentadas en el *Panorama*, a saber, la necesidad de generar espacios de diálogo de políticas para situar la eliminación de la pobreza rural en la agenda prioritaria de cada Estado; de reconocer que el crecimiento económico resulta necesario para eliminar la pobreza rural, pero no es suficiente; de generar un nuevo ciclo de políticas públicas e intervenciones basadas en la experiencia reciente de la región para avanzar más rápido y con sostenibilidad; y, por último, de lograr una cooperación internacional que esté a la altura del desafío de eliminar la pobreza rural.



Alkire, Sabina

- 2011 *Multidimensional poverty and its discontents*. Working Paper, 46. Oxford Poverty and Human Development Initiative, University of Oxford. Disponible en: <<http://www.ssrn.com/abstract=2118543>> (última consulta: 30/10/2018).

Alkire, Sabina, Usha Kanagaratnam y Nicolai Suppa

- 2020 *The Global Multidimensional Poverty Index (MPI) 2020*. OPHI MPI Methodological Notes 49. Oxford Poverty and Human Development Initiative, University of Oxford.

Alkire, Sabina, et ál.

- 2015 *Multidimensional poverty measurement and analysis*. Oxford: Oxford University Press.

Angulo, Roberto, Silvia Botello y Angélica Solano

- 2019 *Medición de pobreza multidimensional rural para Colombia*. Documento de Trabajo, 266. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Banco Mundial

- 2018 *Piecing together the poverty puzzle*. Washington D. C. Disponible en: <<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/30418/9781464813306.pdf>> (última consulta: 30/10/2018).

Bebbington, Anthony et ál.

- 2016 *Trampas territoriales de pobreza, desigualdad y baja movilidad social: los casos de Chile, México y Perú*. Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y Universidad Iberoamericana. Disponible en: <<https://rimisp.org/TRAMPASTERRITORIALES.final.pdf>> (última consulta: 30/10/2018).

Calvo-González, Óscar et ál.

- 2017 *How is the slowdown affecting households in Latin America and the Caribbean?* World Bank Policy Research Working Paper, 7948. Disponible en: <<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25957/WPS7948.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> (última consulta: 30/10/2018).

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 2018 *Panorama social de América Latina 2017*. Santiago de Chile. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf> (última consulta: 14/04/2018).

- 2020 *Panorama social de América Latina 2019*. Santiago de Chile.

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe y FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

- 2020 *Cómo evitar que la crisis del Covid-19 se transforme en una crisis alimentaria: acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe*. Serie Informe Especial Covid-19. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Clausen, Jonathan

(En proceso de publicación) *“¿Qué aporta un enfoque de pobreza multidimensional al diseño de políticas de erradicación de pobreza rural en América Latina?”* (En proceso de publicación en la serie 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural, FAO).

Clausen, Jonathan y Carolina Trivelli

- 2019 *Explorando la pobreza multidimensional rural. Una propuesta comprehensiva y sensible al contexto peruano*. Documento de Trabajo, 264. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Dirven, Martine

- 2011 *El empleo rural no agrícola y la discriminación de la pobreza rural. ¿Qué sabemos en América Latina en 2010?* Documento de Trabajo, 91. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

- 2020 “Pandemia Covid-19 y empleo rural”. Inédito.

Escobal, Javier

- 2020 “Despliegue articulado de infraestructura básica en los territorios rurales de América Latina: viejos y nuevos desafíos en el contexto post Covid-19”. Inédito.

Escobar, Mariana y Daniel Rico

- 2019 *La producción y explotación ilegales de materias primas en las zonas rurales de América Latina y sus líneas de impacto en el desarrollo territorial*. Serie 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 27. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

- 2018 *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018*. Santiago de Chile.

Fort, Ricardo

- 2019 *Infraestructura rural mínima para prosperar*. Serie 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 21. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Granda, Alejandro

- 2019 *¿Cuánto costaría eliminar la pobreza monetaria rural en Latinoamérica? Evaluando alternativas*. Documento de Trabajo, 263. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Grissa, Catia y Eric Sabourin

- 2019 *Agricultura familiar: de los conceptos a las políticas públicas en América Latina y el Caribe*. Serie 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 15. Santiago de Chile. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Kaimowitz, David

- 2020a *Pobreza rural y medio ambiente en América Latina y el Caribe*. Serie 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 35. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

- 2020b "Tres iniciativas clave ligadas al cambio climático y los recursos naturales para enfrentar la pobreza rural en América Latina en el contexto de la pandemia". Inédito.

Modrego, Felix y Julio A. Berdegú

- 2015 "A large-scale mapping of territorial development dynamics in Latin America". En *World Development*, vol. 73: 11-31.

Ramírez, Eduardo

- 2019 *Empleo rural no agrícola en América Latina*. Serie 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 18. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Rodríguez, Adrián et ál.

- 2020 "La pandemia de Covid-19 y los canales para la reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe: riesgos y oportunidades para la agricultura familiar". Inédito. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Santos, María Emma y Pablo Villatoro

- 2018 "A multidimensional poverty index for Latin America". En *Review of Income and Wealth*. Disponible en: <<https://doi.org/10.1111/roiw.12275>>.

Santos, María Emma et ál.

- 2015 *A multidimensional poverty index for Latin America*. OPHI Working Paper, 79. University of Oxford.

Scott, John, Aída Gutiérrez y Carolina Chávez

- 2019 *Medición multidimensional de la pobreza rural en México: acceso efectivo y nuevas dimensiones*. Documento de Trabajo, 265. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Thiede, Brian C. y Clark Gray

- 2020 "Characterizing the indigenous forest peoples of Latin America: Results from Census Data". En *World Development*, 125: 1-14, enero. Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104685>>.

Trivelli, Carolina y Julio A. Berdegú

- 2019 *Transformación rural. Pensando el futuro de América Latina y el Caribe*. Serie 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 1. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Trivelli, Carolina y Carlos Urrutia

- 2018 "Crecimiento y reducción de la pobreza". En *Desigualdad y pobreza en un contexto de crecimiento económico*. Serie Análisis Económico, 31. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Veras Soares, Fabio

- 2020 "La protección social ampliada y la pobreza rural en el contexto de la crisis de la Covid-19". Inédito.

Winder Rossi, Natalia y Pablo Faret

- 2019 *Garantías mínimas de protección social para el desarrollo incluyente de la economía rural en América Latina y el Caribe*. Serie 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 22. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Zegarra, Eduardo et ál.

- 2014 "Propuesta de un programa articulado para el desarrollo territorial rural". Inédito. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

